



24 de octubre/2017

Boletín de prensa 207

Poder Judicial de Hidalgo y Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia firman convenio para diplomado

- *Las inscripciones iniciaron este 23 de octubre y cerrarán el 17 de noviembre; actividades académicas arrancarán el 24 de noviembre y tendrán una duración de 10 meses*

La magistrada Blanca Sánchez Martínez por parte del Poder Judicial de Hidalgo, y el maestro José Merced Gamas Torruco en representación de la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia, firmaron el convenio correspondiente al Diplomado Teórico Práctico en Justicia Laboral, que durante 10 meses catedráticos de la UNAM impartirán en la sede el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas (IPIJ).

Con ello, Hidalgo será el primer estado a nivel nacional donde se tendrá una capacitación relativa a la reforma constitucional que transfirió a los poderes judiciales la impartición de justicia laboral, destacó la presidenta del TSJEH.

Sánchez Martínez indicó que la relevancia de este diplomado atrajo el interés de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib), que podría replicar el curso en otras entidades del país. En el acto protocolario, donde también estuvieron presentes Lidia Noguez Torres, presidenta de la Comisión de Carrera Judicial y Justicia Alternativa del Consejo de la Judicatura, y Eudaldo Rivas Gómez, director del IPIJ, además de Norma Angélica Bello Martínez y Amelia Isabel Luna Reyes, de la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia, se acordó ampliar el programa de descuentos para los interesados en cursar el diplomado.

Así, además de los trabajadores del Poder Judicial, quienes se desempeñen en las distintas áreas del gobierno estatal, las juntas de conciliación y arbitraje federal y local y la delegación federal del Trabajo en Hidalgo, podrán acceder a una rebaja de 10 por ciento en el costo total del curso.

“Para nosotros es muy halagador poder, por primera vez en la historia de la asociación, acercarnos a un estado y no quedarnos sólo con la esfera federal”, dijo Gamas Torruco, y agradeció a la presidenta del TSJEH haber corrido la voz a otros estados sobre el diplomado que se impartirá en Hidalgo, lo cual permitirá atender la necesidad nacional de capacitación en justicia laboral.

Rivas Gómez recordó que las inscripciones al Diplomado Teórico Práctico en Justicia Laboral iniciaron este lunes 23 de octubre y cerrarán el próximo 17 de noviembre.

Las actividades académicas iniciarán el 24 de noviembre. Se llevarán a cabo los viernes de 17 a 21 horas y los sábados de 9 a 14 horas.

El cupo será limitado a 60 personas y los egresados recibirán un diploma con valor curricular expedido por la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios del país.

Para mayores informes, los interesados pueden acudir a las oficinas del IPIJ, ubicadas en la sede del Poder Judicial, Sector Primario de Pachuca, o bien comunicarse a los números telefónicos 7111066 y 7179000 extensiones 9916, 9799 y 9123.